

ACTA N° 87

1.-En Calbuco, 27 octubre año 2022.-

2.-El señor Alcalde de la comuna y Presidente del Concejo Municipal, saluda a los señores Concejales y abre sesión en nombre de Dios y de La Patria. -

3.-Tipo reunión: **EXTRAORDINARIA-PRESENCIAL.**

4.-Hora Inicio: 15:45 horas.

Hora Término: 16:35 horas.

5.-ASISTENCIA:

CONCEJAL SEÑOR OSCAR GONZALEZ ALMONACID

CONCEJAL SEÑOR SERGIO GARCIA ALVAREZ

CONCEJAL SEÑOR RAÚL TENORIO PEREIRA

CONCEJAL SEÑOR ADAN DIAZ DIAZ

CONCEJAL SEÑOR RAMÓN ANDRADE CHAVEZ

CONCEJAL SEÑOR CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ

SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DON JUAN FRANCISCO CALBUCO Y GUERRERO

SRA. ANA FRITZSCHE HERNANDEZ, SECRETARIA MUNICIPAL (S),
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL.

6.-TABLA:

1. Saludos Señor Alcalde.

2. Acuerdo Modificación Presupuestaria Municipal (DAF)

3. Acuerdo, modificación ordenanzas municipales (Asesor Jurídico/ Administración):

- Ordenanza municipal para reglamentar el comercio ambulante en la vía pública en la ciudad de Calbuco.
- Ordenanza sobre el control de estacionamiento de vehículos, mediante tarjetas de parquímetros.
- Ordenanza local sobre derechos municipales.

4. Acuerdo, contratación de profesionales CAT B-C a honorarios a suma alzada, convenio programa de apoyo a los cuidados paliativos universales en APS- año 2022 (Oficio 346 de fecha 26/10/2022 DESAM.

Aprobada.
03-01-2023
[Firma]

6.1. SALUDOS SEÑOR ALCALDE.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; muy buenos días, en nombre de Dios y la Patria se da inicio a la Sesión Extraordinaria del concejo municipal para el día de hoy jueves 27 de octubre del 2022, siendo las 15:45 horas.

Si me lo permite el concejo y atendido que el Sr. Comicheo debe regresar a sus labores al Departamento de Salud, solicito que sometamos a votación el punto número 4.

ACUERDO, CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES CAT B-C A HONORARIOS A SUMA ALZADA, CONVENIO PROGRAMA DE APOYO A LOS CUIDADOS PALIATIVOS UNIVERSALES EN APS- AÑO 2022 (OFICIO 346 DE FECHA 26/10/2022 DESAM.

Sr. Carlos Comicheo; el día de hoy traemos este convenio con el servicio de salud, el cual consiste en un convenio de apoyo a los cuidados paliativos universales en APS, nosotros contamos con este programa, pero está enfocado en personas que están en etapas culmines de alguna enfermedad, pero siempre enfocado a personas que sufren de cáncer, pero desde algún tiempo desde el servicio nos iban a comunicar que iban a ver modificaciones, lo que significa que se va a extender a pacientes que están en un proceso terminal, pero que no es precisamente por la causal de cáncer.

El servicio nos está dando su apoyo, porque la estrategia de cuidados paliativos para el próximo año sería de forma universal.

Esto es un apoyo para los equipos que ya existen. La meta es la atención para 5 usuarios de la comuna. En conversaciones con los equipos, es más factible que esto se pueda realizar en el sector rural, de los cuales los pacientes ya están identificados.

En el sector urbano tenemos problemas con las enfermeras, porque no quieren realizar más horas de las que ya tienen asignadas, ya están con una alta carga laboral, versus el equipo rural que si aceptaron poder trabajar un poquito más.

Esto contempla 72 horas desde el mes de noviembre a diciembre, pero esto se deja abierto dependiendo de la demanda.

Sr. Concejel Ramón Andrade; esto me parece interesante, porque hace un tiempo atrás estuvimos viendo el tema de los cuidados paliativos, es importante que se rescate esto, ya que tuvimos un bien tiempo sin poder llegar, ya que no teníamos los profesionales para poder atenderlos, pero ahora existen estos programas que ayudan a paliar un poco el sistema.

Ojalá esto se pueda replicar a futuro, para llegar a más personas.

Sr. Carlos Comicheo; mencionarles también, que nosotros estamos considerando en el plan de salud mejores estrategias para la atención de salud, al ingresar me di cuenta que estaban muy dispersos los equipos de salud, ahora enmarcamos los territorios.

MATERIA: ACUERDO CONTRATACION DE PROFESIONALES CAT B-C A HONORARIOS A SUMA ALZADA, CONVENIO PROGRAMA DE APOYO A LOS CUIDADOS PALIATIVOS UNIVERSALES EN APS- AÑO 2022 (OFICIO 346 DE FECHA 26-10-2022 DESAM).

VOTACIÓN

ADOPTADO POR UNANIMIDAD:

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
RAMÓN ANDRADE CHAVEZ	SI
ADAN DIAZ DIAZ	SI
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
RAUL TENORIO PEREIRA	SI
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI

ACUERDO:

APRUEBA, CONTRATACION DE PROFESIONALES CAT B-C A HONORARIOS A SUMA ALZADA, CONVENIO PROGRAMA DE APOYO A LOS CUIDADOS PALIATIVOS UNIVERSALES EN APS- AÑO 2022 (OFICIO 346 DE FECHA 26-10-2022 DESAM).

6.2. ACUERDO MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (DAF)

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; esto está conversado con la Sra. Tania, en donde se presentan los informes correspondientes, ahora solo falta la explicación. Es lo mismo que se discutió ayer, solo que se separó.

Srta. Anita Fritzsche; lo primero es la estación meteorológica

Sra. Tania Bahamonde; apoyo Programa Prodesal por 7 millones.

Sr. Luis Fernández; vengo a exponer lo de la estación meteorológica, agradecer la acogida que tuvo. Por temas de una exposición no pude estar anteriormente. Como

dice en el informe que se le envió, esta estación permite medir algunos parámetros que son de importancia para nuestros agricultores. También mide el tema de la radiación, muestra los mililitros que se evaporan. Actualmente se utiliza la información de la estación los canelos de los muermos, Carelmapu y Tenaún, las cuales tienen sus diferencias. Por el tema de la ubicación se conversó con el personal del Inea, se aprueba esto y después se ve la ubicación. Se especifica el tipo de estación, costos de las cuales va a variar un poco porque muchas de sus piezas son exportadas. El convenio queda respaldado con el Inea y la Municipalidad.

Sr. Concejel Sergio García; considerar que es importante tener a los jefes de áreas que correspondan en la parte técnica. Tenemos que acercar la información meteorológica a los productores, y tener la tecnología para ello.

Sr. Concejel Adán Díaz; para nosotros es bastante importante e interesante que en la comuna se puedan hacer estas iniciativas, que para algunos no es muy conocida, y que servirá para los agricultores, además de ir viendo el calentamiento global en cómo nos va ir afectando nuestra realidad en nuestra zona. Quiero felicitar esta iniciativa, felicitar a Luis. Hay que sacarle el máximo provecho posible de lo que nos puede entregar esta herramienta. Mi consulta es en el tema de operación, quien se va a hacer cargo.

Sr. Luis Fernández; como ellos tienen el apoyo de los meteorólogos, siempre consultaba a que estación le hago las consultas, pero después comente la situación de que estamos en una situación de petición de estación. La operación es a base de sensores, en donde ellos reciben la información y la divulgan; las mantenciones tendrían que hacerse cargo la municipalidad, y en el caso que falle algún sensor o caiga algún rayo tiene que hacerse cargo la municipalidad. Le estamos pidiendo al Inea un convenio de colaboración más amplio, porque es el quien transfiere la tecnología.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; hay que capacitar a los agricultores para que puedan ingresar al sistema.

Sr. Concejel Oscar González; al final donde se va a poner.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; ese estudio lo hace el Inea.

Sr. Concejel Sergio García; es importante generar un convenio como el que tiene Fresia, Los Muermos, sería muy importante poder determinar qué tipo de árboles frutales podemos introducir al territorio. Debemos tener el estudio territorial.

Sr. Concejal Oscar González; comentar que esto no solo sirve para los agricultores; la pandemia, el cambio climático nos dio cierta dependencia alimenticia, no solo en el sector rural sino también en urbano.

Sr. Concejal Ramón Andrade; quiero felicitar la exposición, es importante que nos vayamos anticipando a ciertos hechos, porque todo ha ido cambiando, la tecnología ha ido cambiando. Y con el cambio climático debemos estar en la vanguardia con el tema. Es importante ir avanzando y canalizando este tipo de iniciativas, sobre todo a lo que se refiere la meteorología.

MATERIA: ACUERDO MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (DAF).

VOTACIÓN

ADOPTADO POR UNANIMIDAD:

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI
ADAN DIAZ DIAZ	SI
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
RAUL TENORIO PEREIRA	SI
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI

ACUERDO:

APRUEBA, MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (DAF).

DISMINUCION DE GASTOS:

SUBT ITEM ASIG	DENOMINACION	MONTO M(\$)
31 02 004161	Construcción Sala Cuna Municipal	7.000.-
TOTAL		7.000.-

AUMENTO DE GASTOS:

SUBT ITEM ASIG	DENOMINACION	MONTO M(\$)
31 02 999007	Apoyo Programa PRODESAL	7.000.-
TOTAL		7.000.-

ANTECEDENTES QUE RESPALDAN LA MODIFICACION

Oficio N°136 de Administradora Municipal que se adjunta.

Sr. Concejal Adán Díaz; luego cuando veamos el tema del reglamento de los espacios públicos de la feria, quería consultar un tema allí súper importante, espero que Luis se quede un poco.

ACUERDO, MODIFICACION PRESUPUESTARIA, CONSERVACIÓN RED VIAL, FAJAS Y CUNETAS DE ISLA PULUQUI

Srta. Anita Fritzsche; ahora expone Cecilia Ojeda.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; analicemos la posibilidad de cambiar los concejos los martes en la tarde o los miércoles en las tardes y analizar los programas en las mañanas, lo que sería mucho más productivo diría yo. Estos serían los concejos ordinarios.

Sr. Concejal Sergio García; aquí hay un tema en donde se está solicitando cada jefe de área cuando haya una propuesta, porque esta explicación la estamos haciendo pública.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; se pueden incorporar las dos modalidades.

Sr. Concejal Claudio Aguilante; es importante también, la confidencialidad que se puedan dar en los concejos extraordinarios, los cuales no son transmitidos, porque son muchas veces temas internos y delicados. En redes sociales se publicó que se había rechazado la modificación presupuestaria hasta con los nombres de los concejales que habían rechazado, si vamos a mantener esa metodología de trabajo es mejor transmitir los concejos extraordinarios, porque queda en la nebulosa y no se entiende por qué se rechazó o aprobó.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; es importante armar jornadas de trabajo previos para ir avanzando en las materias.

Sr. Concejal Sergio García; lo que manifiesta el Concejal Andrade es grave, y no porque a alguien no le guste la votación, salga hoy día publicando en redes sociales. Hay que ver de dónde se emana la información.

Sr. Concejal Oscar González; las reuniones ayudan al entendimiento, una comisión de régimen interno que nos puedan promover un nuevo horario de manera de acotar los concejos, así como se hace en el Gobierno Regional que suena un pito cuando pasa el tiempo de exposición. Que se pueda hacer una reunión externa para poder flexibilizar los horarios.

MATERIA, ACUERDO, MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (DAF),

VOTACION

ADOPTADO POR UNANIMIDAD:

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI
ADAN DIAZ DIAZ	SI
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
RAUL TENORIO PEREIRA	SI
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI

ACUERDO:

APRUEBA, MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (DAF).

DISMINUCION DE GASTOS:

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO M(\$)
31	02	004161	Construcción Sala Cuna Municipal	10.000.-
TOTAL				10.000.-

AUMENTO DE GASTOS:

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO M(\$)
31	02	999005	Conservación Red Vial Comunal	10.000.-
TOTAL				10.000.-

ANTECEDENTES QUE RESPALDAN LA MODIFICACION

Lo indicado en Oficio N°172 de Directora de SECPLAN que se adjunta.

ACUERDO, MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (DAF);

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; el informe de la Red Vial, lo puso la Srta. Cecilia.

VOTACION

ADOPTADO POR UNANIMIDAD:

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI
ADAN DIAZ DIAZ	SI
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
RAUL TENORIO PEREIRA	SI
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI

ACUERDO:

APRUEBA, MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (DAF).

DISMINUCION DE GASTOS:

SUBT ITEM ASIG	DENOMINACION	MONTO M(\$)
31 02 004161	Construcción Sala Cuna Municipal	44.100.-
TOTAL		44.100.-

AUMENTO DE GASTOS:

SUBT ITEM ASIG	DENOMINACION	MONTO M(\$)
31 02 002016	Estudios para Des. De Proyectos	16.000.-
31 02 999019	Extensión de Alumbrado Público y Elect.	25.000.-
31 02 999055	Mejor. Plaza de Armas Calbuco	3.100.-
TOTAL		44.100.-

ANTECEDENTES QUE RESPALDAN LA MODIFICACION

Lo indicado en Oficio N°170 de Directora de SECPLAN.

Sr. Concejal Ramón Andrade; una consulta a la Sra. Tania, el día lunes es feriado, por el tema de la dieta. Mañana se certifican las reuniones, solicitar que el pago sea el viernes en la noche o el sábado.

ACUERDO, MODIFICACION ORDENANZA MUNICIPAL PARA REGLAMENTAR EL COMERCIO AMBULANTE EN LA VÍA PÚBLICA EN LA CIUDAD DE CALBUCO. (ASESOR JURIDICO/ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL)

Sr. Concejal Adán Díaz; lo que pasa que, en la reglamentación de la feria, nosotros nos encontramos con un tema que a lo mejor nos va a jugar en contra; el tema de ventas de animales en la feria, el cual no debería de hacerse. De qué forma vamos a ir trabajando los espacios, ya que por tradición siempre a fin de año se traen animales para vender, pero en esto no se genera el espacio, es por eso que Don Luis como lo podemos trabajar, en la feria no se podría dar esta venta porque hay venta de otros productos. Como lo incorporamos en nuestro trabajo comunal para que sea una de las primeras ferias, para que las personas tengan este espacio con la venta exclusiva de animales.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; eso es materia que debe de trabajar en otras instancias y verlo con Don Luis.

Sr. Concejal Claudio Aguilante; este reglamento comienza a regir desde el 1° de enero del próximo año. Este año aún se puede trabajar como se estaba trabajando.

Sr. Luis; esto se ve más fácil de lo que se cree, se puede hacer una feria especialmente para eso, se puede acondicionar un espacio en el Parque Municipal.

Sr. Concejal Oscar González; quería saber si está consignado el tema de los traspasos de los grupos familiares.

Sr. Cristian Scholz; eso está regulado en el art.5 de la ordenanza.

MATERIA: ACUERDO MODIFICACION ORDENANZA MUNICIPAL (ASESOR JURIDICO:

- Ordenanza municipal para reglamentar el comercio ambulante en la vía pública en la ciudad de Calbuco.

VOTACION

ADOPTADO POR UNANIMIDAD:

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
RAMÓN ANDRADE CHAVEZ	SI
ADAN DIAZ DIAZ	SI
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
RAUL TENORIO PEREIRA	SI
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI

ACUERDO:

APRUEBA, MODIFICACION ORDENANZA MUNICIPAL (ASESOR JURIDICO:

- Ordenanza municipal para reglamentar el comercio ambulante en la vía pública en la ciudad de Calbuco.

ACUERDO, MODIFICACION ORDENANZA MUNICIPAL; ORDENANZA SOBRE EL CONTROL DE ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS, MEDIANTE TARJETAS DE PARQUÍMETROS.

Sr. Cristian Scholz; esta es una ordenanza del 2005, que no se había modificado, en donde le cambiamos tres artículos; sistema de cobro por tarjetas que es muy antiguo, el cobro va hacer por minuto efectivo, y tema de horarios; de lunes a viernes entre 8 y 18:00 horas y los días sábado de 8 a 15:00 horas, domingo y festivos no corre cobro.

La idea es el otro mes pasar una ordenanza regular de estacionamientos de vehículos.

Sr. Concejel Oscar González; lo otro que le voy a solicitar es si pudiésemos revisar posteriormente la ordenanza de aseo y ornato, porque hay una norma que no tiene alineamiento, que era la cantidad de residuos sólidos.

MATERIA: ACUERDO MODIFICACION ORDENANZA MUNICIPAL (ASESOR JURIDICO:

- Ordenanza sobre control de estacionamiento de vehículos mediante tarjetas parquímetros.

VOTACION

ADOPTADO POR UNANIMIDAD:

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI
ADAN DIAZ DIAZ	SI
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
RAUL TENORIO PEREIRA	SI
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI

ACUERDO:

APRUEBA, MODIFICACION ORDENANZA MUNICIPAL (ASESOR JURIDICO:

- Ordenanza sobre control de estacionamiento de vehículos mediante tarjetas parquímetros.

ACUERDO, MODIFICACION ORDENANZA MUNICIPAL; ORDENANZA LOCAL SOBREFE DERECHOS MUNICIPALES. (ASESOR JURIDICO)

MATERIA: ACUERDO MODIFICACION ORDENANZA MUNICIPAL (ASESOR JURIDICO:

- Ordenanza local sobre derechos municipales.

VOTACION

ADOPTADO POR UNANIMIDAD:

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI
ADAN DIAZ DIAZ	SI
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
RAUL TENORIO PEREIRA	SI
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI

ACUERDO:

**APRUEBA, MODIFICACION ORDENANZA MUNICIPAL (ASESOR JURIDICO:
- Ordenanza local sobre derechos municipales.**

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; señalar que estas comienzan a regir desde el 1° de enero del 2023

Se da por cerrada la sesión, siendo las 16:35 horas.

**JUAN FRANCISCO CALBUCOY GUERRERO
ALCALDE DE LA COMUNA DE CALBUCO
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL**



**ANGEL RITZCHE HERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL(S)
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL**